

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**VALDEMORILLO**

CONTRATACIÓN

Este Ayuntamiento efectúa convocatoria para la adjudicación de aprovechamientos de pastos y de caza en los terrenos y según las condiciones que se expresan a continuación, a tenor de lo acordado al efecto por la Junta de Gobierno Local en fecha 23 de diciembre de 2022:

1. Definición del objeto: aprovechamiento trianual 2022-2025 de pastos a realizar en el monte Dehesa de Propios denominado Dehesa de los Godonales y Prado Nuevo, y de caza en Dehesa de los Godonales, con matrícula de coto M-10.302, propiedad del Ayuntamiento de Valdemorillo. El plazo de ejecución y la duración del arriendo comprenderá tres anualidades: años 2023, 2024 y 2025.

2. Características mínimas de los aprovechamientos:

— Pastos Dehesa de Propios, 272 ha. Importe mínimo licitación (al alza): 16.540,32 euros/año.

— Pastos Prado Nuevo, 25,48 ha. Importe mínimo licitación (al alza): 1.549,43 euros/año.

— Caza coto M-10.302, 226.52 ha. Importe mínimo licitación (al alza): 6.795,6 euros/año. Época de realización: período hábil de caza de la campaña cinegética.

3. Procedimiento de selección y adjudicación: procedimiento competitivo, con el único criterio de selección consistente en la oferta más económica (subasta al alza con respecto al importe base o mínimo de licitación).

4. Presentación de proposiciones: a través del Registro electrónico del Ayuntamiento de Valdemorillo, o a través de sobres físicos presentados en el Registro General de dicho Ayuntamiento, durante el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

5. Publicidad, formalidades de la presentación de oferta, y otros extremos relativos a la presente contratación: las ofertas se presentarán en dos sobres (de documentación general y de proposición económica), con cumplimentación de los respectivos anexos que se detallan en las bases. Las citadas bases, la memoria justificativa con datos técnicos del presente arrendamiento y los aprovechamientos a que se refiere, y demás documentación y condiciones de la presente contratación, además de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del presente anuncio, son objeto de publicación en la página web del Ayuntamiento de Valdemorillo (Sede electrónica, Portal de Transparencia – Contratación <https://aytovaldemorillo.sedelectronica.es/transparency/81992118-9711-4dad-ad5c-17bd3d819318/>).

Valdemorillo, a 27 de diciembre de 2022.—El alcalde, Santiago Villena Aceodos.

(01/25.500/22)

